



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 02 de Septiembre de 2011

COMUNICACION N°2011/144

Ref: EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS – BLEIS S.A. – Inicio de actividades.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó con fecha 1º de setiembre de 2011, la resolución que se transcribe seguidamente:

“Autorizar a BLEIS SA para funcionar como Empresa de Servicios Financieros.

Se deja sin efecto la autorización concedida a dicha empresa para funcionar como Casa de Cambio y que fuera informada al sistema financiero por Comunicación N° 96/01 del 2 de enero de 1996.”

JORGE OTTAVIANELLI
Superintendente Servicios Financieros